



ORDEN DE LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2022 DE LAS SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR).

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece, en su artículo 85, que las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán con un plan de actuación que se revisará cada tres años y que se completará con planes anuales que desarrollarán el plan inicial para el ejercicio siguiente.

En su artículo 92.2, la citada norma determina que el plan anual de actuación deberá ser aprobado en el último trimestre del año natural por el Departamento del que dependa o al que esté vinculado el Organismo.

Por otra parte, el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, establece en su artículo 267.2, apartado a), que corresponde al Ministro de Fomento, fijar las directrices de actuación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y aprobar el plan anual de objetivos, cuya propuesta, de acuerdo con el artículo 270.2, apartado f) del mismo texto legal, corresponde al Consejo de Administración de SASEMAR.

El pasado 6 de junio de 2022, el Consejo de Administración de SASEMAR aprobó la propuesta de Plan Anual de Actuación 2022 de esta entidad.

De acuerdo con lo expuesto, dispongo:

Aprobar el PLAN ANUAL DE ACTUACION 2022 de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, cuyo texto se adjunta a la presente Orden.

LA MINISTRA DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Raquel Sánchez Jiménez





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Salvamento Marítimo

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2022

SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA



1

Introducción.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, servicios que presta, recursos con los que cuenta y principales indicadores de actividad.

LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

Desde su entrada en funcionamiento en el año 1993 y de acuerdo con el artículo 268 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2022, de 5 de septiembre de 2011) la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene como misión la prestación de los siguientes servicios:

- Salvamento de la vida humana en la mar.
- Prevención y lucha contra la contaminación del medio marino.
- Seguimiento y ayuda al tráfico marítimo,
- Seguridad marítima y de la navegación,
- Remolque y asistencia a buques,
- Todos aquellos complementarios de los anteriores.

Todos estos servicios pueden resumirse en una frase que define la misión de Salvamento Marítimo:

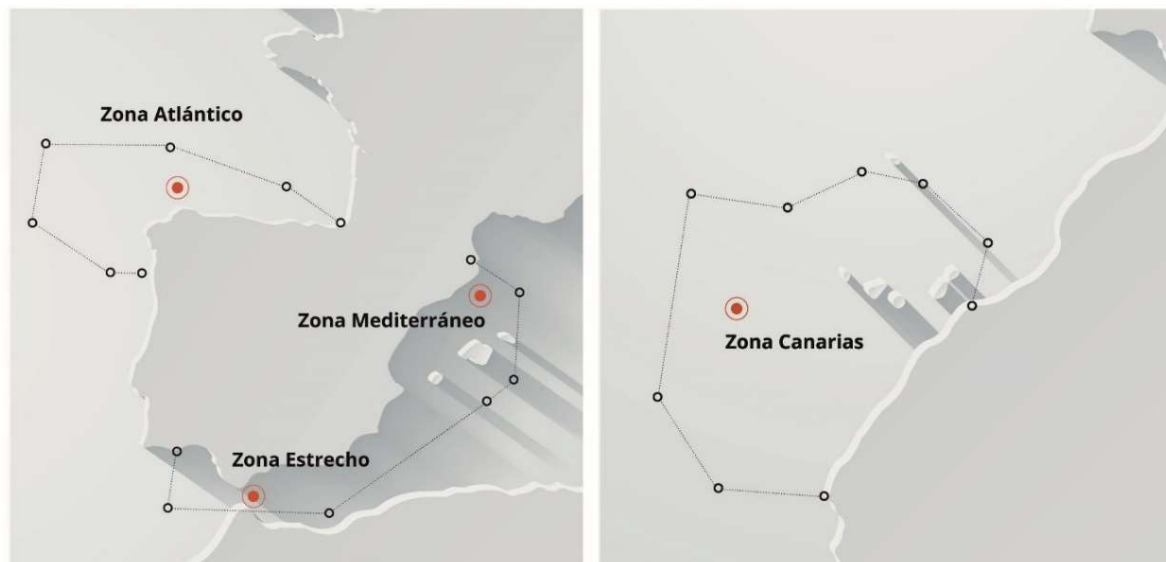
Proteger la mar, proteger la vida en la mar

Salvamento Marítimo es responsable en materia de salvamento del área asignada internacionalmente a cada estado ribereño por la OMI (Organización Marítima Internacional). La de España se extiende sobre un millón y medio de kilómetros cuadrados, equivalente a tres veces el territorio nacional.

Mediante los sistemas de comunicación de emergencias, incluidos en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima y el teléfono de emergencias

900 202 202

dónde se puede establecer el contacto con Salvamento Marítimo las 24 horas del día, todos los días del año.



RECURSOS

Salvamento Marítimo da respuesta a todas las emergencias que pueden surgir en la mar: rescates, búsquedas, evacuaciones médicas, remolque, lucha contra la contaminación, etc.; de la difusión de avisos a la navegación; y de la recepción y la inmediata respuesta a las llamadas de socorro desde la mar.

Para ejercer esta labor, Salvamento Marítimo cuenta con **20 Centros de Coordinación de Salvamento** distribuidos a lo largo de la geografía española, que son los encargados de coordinar la ejecución de las operaciones de búsqueda y salvamento y lucha contra la contaminación en el ámbito geográfico asignado a cada uno de ellos, bajo la dirección de la persona titular de la Capitanía Marítima.

Cabe resaltar la especial singularidad del Centro Nacional de Coordinación de Salvamento, ubicado en Madrid, que tiene la función de punto de contacto internacional para enlace y coordinación con los centros equivalentes a nivel internacional, y presta asistencia y apoyo a los buques españoles en cualquier zona de navegación mundial.

Los CCS ubicados en Finisterre, Tarifa, Almería, Tenerife y Las Palmas tienen asignadas también, las tareas de supervisión del tráfico marítimo en los Dispositivos de Separación de Tráfico establecidos en Finisterre, Estrecho, Cabo de Gata, y Canarias Occidental y Oriental respectivamente.

Por su parte, además de las tareas de coordinación de emergencias en su zona de responsabilidad, los CCS realizan el seguimiento del tráfico portuario en los puertos de Tarragona, Cartagena, Vigo, Marín, Bilbao, Huelva, Cádiz, Santander, Coruña, Castellón, Ferrol, Vilagarcía, Avilés y Melilla.



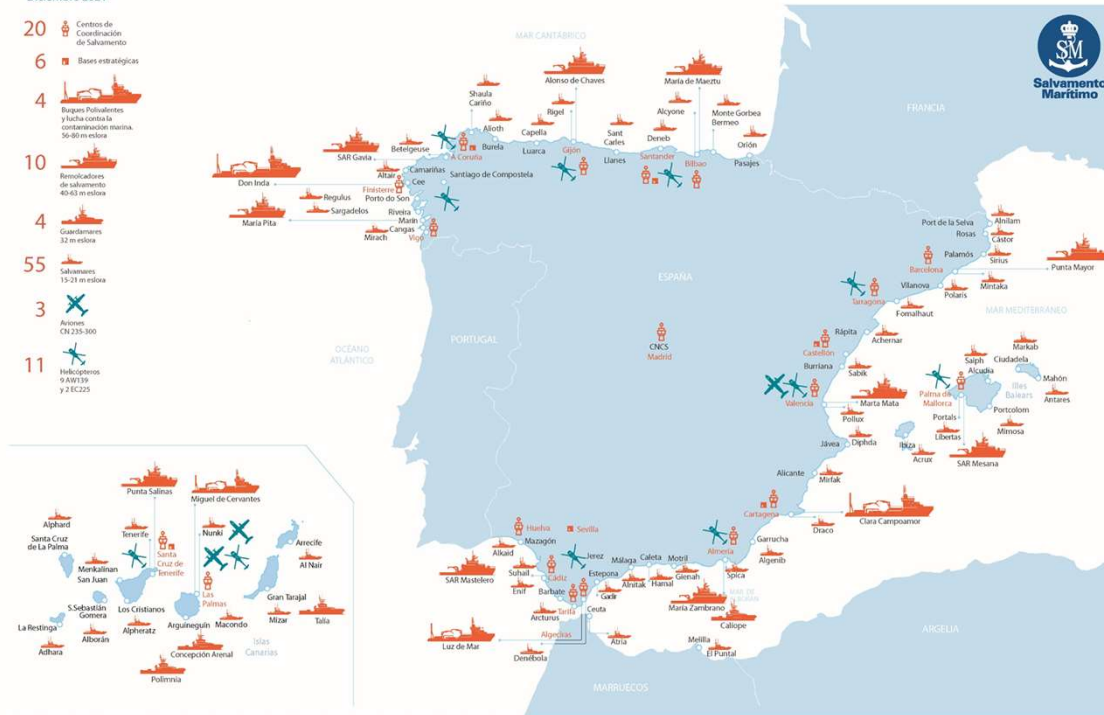
RECURSOS

La flota de Salvamento Marítimo está compuesta por **4 buques polivalentes**, **10 remolcadores**, **55 embarcaciones de intervención rápida**, **4 patrulleras**, **11 bases de helicópteros** y **3 aviones** distribuidos estratégicamente a lo largo de la geografía española para atender con rapidez cualquier emergencia en la mar.

Todas las unidades de las que dispone Salvamento Marítimo, complementadas por aquellas otras que con la misma finalidad pueden aportar otras administraciones y organismos colaboradores, constituyen la base operativa de la organización dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

MEDIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO

Diciembre 2021



Adicionalmente, Salvamento Marítimo cuenta con **6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación** que constituyen un apoyo logístico fundamental en operaciones complejas en las que se requiere de la intervención de equipos humanos y materiales de salvamento o de lucha contra la contaminación, específicos y no disponibles en las unidades marítimas.

Estas bases estratégicas ubicadas en Ferrol (Vilar do Colo), Santander, Castellón, Tenerife, Sevilla y Cartagena permiten una optimización del tiempo de respuesta para el traslado de los equipos necesarios en las emergencias. Cuenta así mismo con dos bases subacuáticas ubicadas en Fene (A Coruña) y Cartagena, en las que hay disponibles un equipo de submarinistas, y en las que se almacenan y mantienen equipos para actividades subacuáticas.

RECURSOS

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos**, inaugurado en mayo de 1993 y ubicado en Veranes en el Concejo de Gijón (Asturias), constituye el centro de formación de Salvamento Marítimo y Seguridad Marítima y se ha convertido en una pieza clave de apoyo a las tareas de formación del Plan Nacional de Seguridad y Salvamento Marítimo.

La función principal del centro, que ocupa unas instalaciones de 143.000 m², es la formación integral en seguridad marítima, portuaria e industrial, la prevención de riesgos laborales y la lucha contra la contaminación, dirigida prioritariamente al personal de Salvamento Marítimo y a profesionales del sector marítimo, pero también a colectivos con necesidades especiales en materia de seguridad y lucha contra la contaminación.

El resto de su actividad gira en torno a otras tres grandes áreas específicas: la asistencia técnica para proyectos, estudios y planes de emergencias; el desarrollo de pruebas y la homologación de equipos de protección individual y dispositivos de salvamento (chalecos salvavidas, flotadores, balsas...) y la organización y participación en congresos y seminarios así como proyectos europeos y nacionales de cooperación e investigación.

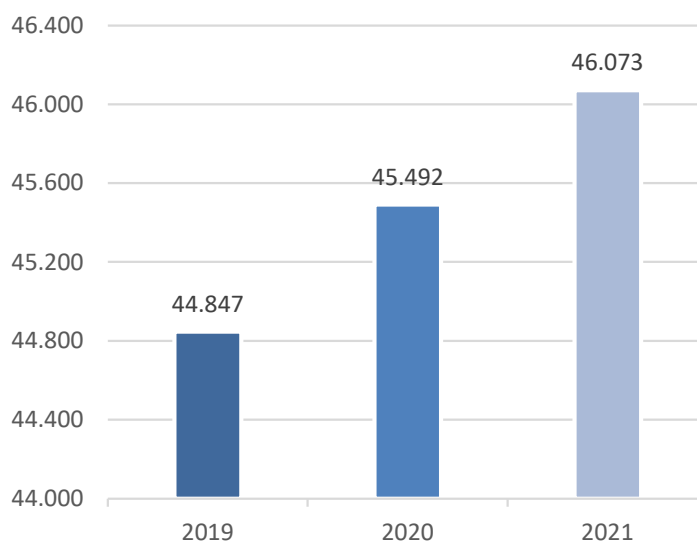
Para el desarrollo de su amplia y versátil oferta formativa, el Centro Jovellanos cuenta con una plantilla de técnicos y especialistas altamente cualificados y con unas instalaciones y un equipamiento tecnológico de última generación como son los simuladores marinos y los modelos hidrodinámicos, que por sus características, complejidad y el realismo del sistema visual, sumergen al alumno en un entorno muy próximo a la realidad ofreciendo un extraordinario potencial para la docencia, el entrenamiento y la investigación.



ACTIVIDAD SALVAMENTO MARÍTIMO

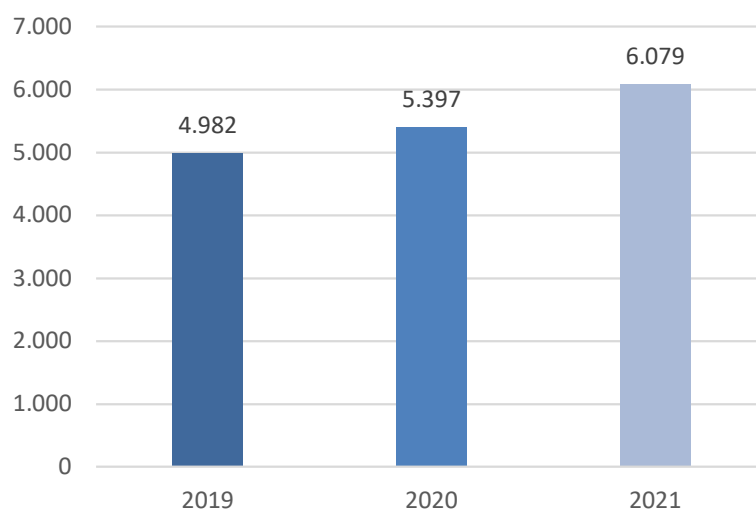
Personas asistidas

En 2021, Salvamento Marítimo ha coordinado el rescate, asistencia o búsqueda de 46.073 personas (una media de 126 al día) en toda España.



Embarcaciones asistidas

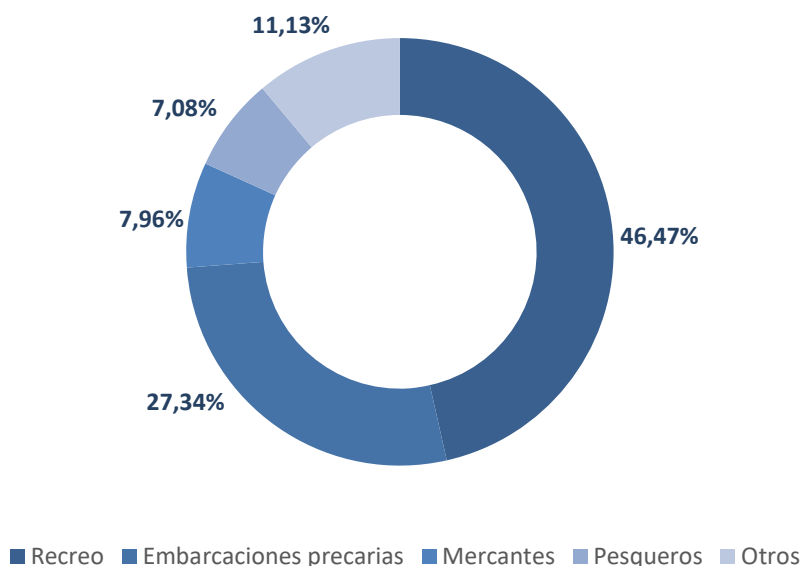
Salvamento Marítimo ha asistido en 2021 a 6.079 embarcaciones, un 17% más que en los dos años anteriores.



ACTIVIDAD SALVAMENTO MARÍTIMO

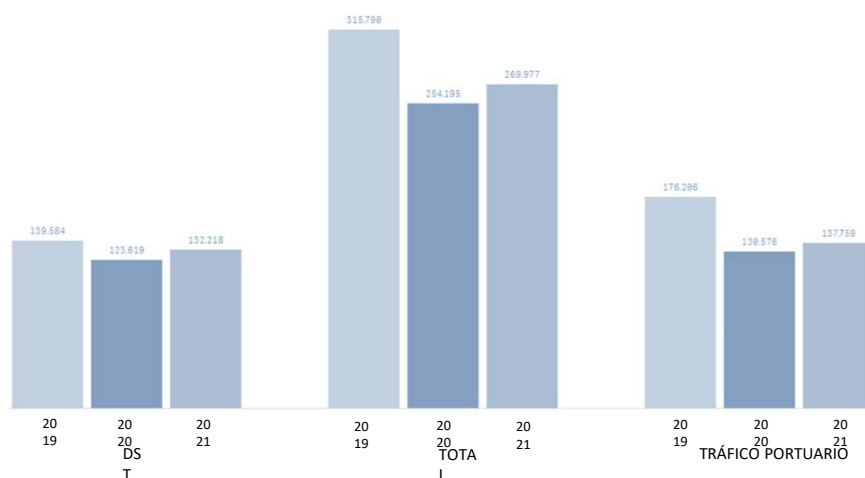
Tipo de embarcaciones asistidas

En 2021 un 46% correspondieron a embarcaciones de recreo, un 7% a buques pesqueros, un 8% a buques mercantes, un 27% a embarcaciones precarias y finalmente un 11% corresponde a otros tipos de embarcaciones.



Control del tráfico marítimo

Por otra parte, en 2021 los centros de Salvamento Marítimo han realizado el seguimiento de más de 269.977 buques tanto en los Dispositivos de Separación de Tráfico de Finisterre, Tarifa, Cabo de Gata, Canarias Oriental y Occidental como en los puertos en los que realiza el control del tráfico portuario.



Vigilancia de la contaminación marina

Durante el año 2021, Salvamento Marítimo ha vigilado con sus aviones y satélites más de 264 millones de km² de mar, superficie equivalente a 523 veces el territorio nacional.

2.

Objetivos 2022

Ejes, líneas, iniciativas, objetivos y actuaciones para 2022

VISIÓN ESTRATÉGICA

Salvamento Marítimo, como parte integrante del sector público institucional estatal, de acuerdo con la ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, debe contar con un plan de actuación que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvuelva la actividad de la entidad. Para dar cumplimiento a esta ley ha desarrollado el Plan de Actuación 2022-2024 en el que se establecen las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de Salvamento Marítimo en el periodo 2022-2024.

Estas Líneas coinciden con las principales políticas y objetivos establecidos por Naciones Unidas en su **Agenda 2030**, los convenios y **acuerdos internacionales** sobre navegación y **prevención de la contaminación marina** y la **política marítima integrada de la Unión Europea**. Todo ello converge en la definición de 3 ejes estratégicos y 8 líneas de actuación, que a su vez se despliegan en 12 iniciativas.

Para desarrollar el contenido del Plan de Actuación 2022-2024 se establecen planes anuales que desarrollan su contenido.

En este sentido se establece el presente Plan Anual de Actuación 2022 de Salvamento Marítimo (en adelante Plan Anual) que se desarrolla con los ejes estratégicos y líneas:



Asimismo incluye un cuarto eje adicional con aquellas actuaciones necesarias para la mejora de la gestión interna y la imagen de la organización. (EJE 4. MEJORA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN).

En definitiva, las actuaciones contempladas en el presente plan contribuyen a la mejora en el desempeño de sus competencias, da respuesta a los requisitos legales y sitúa a Salvamento Marítimo entre los Servicios SAR de referencia a nivel internacional, garantizando una respuesta eficaz y coordinada, reforzando la seguridad en el transporte marítimo, estableciendo los mecanismos para prevenir la contaminación y apostando por la innovación.

OBJETIVOS

Las acciones desplegadas en el presente plan contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos desarrollados para los ejes y líneas de actuación del Plan de Actuación de Salvamento Marítimo 2022-2024:

- Consolidar el sólido sistema de respuesta actual ante incidentes y accidentes en el mar.
- Avanzar en el desarrollo de nuevas capacidades del sistema mediante la adopción de tecnologías y procedimientos innovadores.
- Contribuir a la conservación de los mares y océanos mediante la prevención, el seguimiento y respuesta de vertidos de hidrocarburos y basuras marinas.
- Combatir el cambio climático apostando por redoblar esfuerzos para prevenir la contaminación atmosférica de buques y por otro mediante la descarbonización de los recursos propios.
- Seguir perfeccionando la coordinación con todas las partes implicadas.
- Difundir la cultura de seguridad y prevención de la contaminación entre las personas usuarias del mar.

Para el período de 2022 se espera alcanzar los siguientes valores:

- ☐ Asegurar la efectividad del servicio de salvamento de la vida humana superior al 95%.
- ☐ Garantizar que al menos en el 85% de las emergencias que requieren evacuación inmediata y están a menos de 25 millas náuticas de la costa, el tiempo de llegada al datum es menor de 60 minutos.
- ☐ Mantener la operatividad de helicópteros, aviones y unidades marítimas superiores al 90%, 80% y 95% respectivamente.
- ☐ Garantizar que el 75% de los controladores tengan la certificación correspondiente en vigor.
- ☐ Reducir los gases de efecto invernadero procedente de la flota en puerto en más de un 15%.
- ☐ Vigilar más de 235 millones de km² como medida de prevención, para evitar vertidos contaminantes.

E.1

COMPETITIVIDAD: Servicios eficaces y eficientes

Un servicio público de salvamento y de lucha contra la contaminación competente implica ofrecer unos servicios eficaces y eficientes. Partiendo de una dotación adecuada de recursos humanos y de medios materiales, es necesario modernizar los medios materiales, formar a los recursos humanos y mejorar la coordinación.



LÍNEA 1. MODERNIZACIÓN DE MEDIOS

ACTUACIONES 2022

1. Continuar con la **construcción de un remolcador de gran capacidad**, con criterios ambientales e incorporando nuevas funcionalidades, reforzando así el sistema de respuesta.
2. Inicio de la construcción de una **nueva patrullera oceánica tipo guardamar**.
3. Inicio del **proyecto de definición de un nuevo remolcador**.
4. Continuar con el **plan de modernización de salvamares**, mediante la entrada en servicio de dos nuevas salvamares adicionales con diseño y características mejoradas, licitadas en el año 2021 y licitación de 2 unidades adicionales.
5. Implantación de un **modelo de análisis multivariante para la ubicación de nuevas unidades**.
6. Estudio para la posible adquisición de nuevos equipos que permitan **ampliar las capacidades en las operaciones subacuáticas**.
7. Realizar una consulta preliminar al mercado relativa al **servicio aéreo**, con el fin de redactar los pliegos del próximo contrato.
8. Adjudicación del contrato para la **renovación del VTS del CCS Finisterre**.
9. Inicio del proyecto técnico para la construcción de una **estación remota en Cádiz**.
10. Redacción de un **plan de inversiones en telecomunicaciones 2022-2024**.
11. Adecuar las instalaciones de la **depuradora del campo de prácticas del Centro Jovellanos** para cumplir con la legislación actual.



LINEA 2. PROFESIONALES CAPACITADOS

ACTUACIONES 2022

12. Incorporación de un módulo de intercambio de datos en el **simulador de maniobra y navegación/VTS**.
13. Diseño de la **formación SAR** de la organización.
14. Desarrollo de una **aplicación de comunicación** entre el Centro Jovellanos y los alumnos/usuarios.
15. Formación para la capacitación del personal para la aplicación de los **requisitos del Código ISM** adaptado a la nueva estructura de la organización.
16. Diseño e impartición de un programa formativo en materia de **Prevención de Riesgos Laborales para el personal del Servicio de Flota Marítima** ajustado a los requisitos actuales de sector del metal en lo concerniente a trabajos de construcción, reparación y mantenimiento naval en astilleros y muelles.
17. Determinar las plazas y elaborar las bases para el proceso de **estabilización del empleo temporal** de la administración que contemple los criterios del RD ley 32/2021 de 28 diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
18. Difusión en ferias, instituciones y otros foros para fomentar la incorporación de la mujer en Salvamento Marítimo como parte de la difusión del **Plan de Igualdad**.
19. Elaboración de una **guía de lenguaje inclusivo** para difundir entre el personal.
20. Elaborar e impartir un **programa formativo sobre el Plan de Igualdad** a través de acciones formativas dirigidas a distintos colectivos
21. Celebración de **jornadas de divulgación de la actividad del Centro Jovellanos** con entidades públicas con perspectiva de género y la participación en la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios.



LINEA 3. COORDINACIÓN Y BUEN GOBIERNO

ACTUACIONES 2022

22. Fomentar la cooperación entre las diferentes administraciones mediante la organización de un **ejercicio nacional de contaminación**.
23. Acompañamiento en las **pruebas de mar del nuevo submarino S81**, realizando en concreto, adiestramientos conjuntos con la armada.
24. Renovación del **convenio con la AEMET**.
25. Redacción de un **protocolo de coordinación con la Guardia Civil** en materia de operaciones de buceo, comunicaciones y seguridad de la flota.
26. Inicio de la **redacción de un Plan SAR**, creando un grupo de trabajo y definiendo el contenido del mismo.
27. Redefinición de los **servicios prestados por Salvamento Marítimo** en materia de gestión del tráfico portuario, en concreto, renovando el convenio con puertos del estado, y los contratos con las Autoridades de Puertos del Estado.
28. Establecimiento de **acuerdos con los cuerpos de bomberos** de las diversas comunidades para mejorar la coordinación en emergencias.
29. Reforzar la **cultura de seguridad náutica**: charlas colegios, consejos en redes sociales, artículos en revistas especializadas, etc...
30. Fomento de la **aplicación SafeTrx**

E.2

DESCARBONIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El sistema actual de prevención, salvamento y de lucha contra la contaminación es un sistema sólido comprometido en su propia definición con el desarrollo sostenible; si bien surgen nuevos retos derivados del avance tecnológico, de los requisitos legales, de nuevos compromisos adquiridos y de una sociedad cada vez más exigente. Estos nuevos retos tienen por objetivo último un entorno marino más limpio.



LINEA 1 . MEJORA DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

ACTUACIONES 2022

31. Realizar un estudio de **reducción de emisiones y eficiencia energética de la flota marítima**.
32. Elaboración de un **Plan de Eficiencia Energética para las instalaciones** en tierra de Salvamento Marítimo.
33. Instalación de **puntos de carga de vehículos eléctricos** en las instalaciones para fomentar la movilidad sostenible entre los empleados y disminuir las emisiones.
34. Estudio de viabilidad para incorporar una **instalación de prácticas con Hidrógeno en el Centro Jovellanos**.
35. Estudio de viabilidad de la **instalación de placas solares en el Centro Jovellanos** para proporcionar energía al campo de prácticas.
36. Instalar **puntos de carga para vehículos eléctricos para alumnos y personal del Centro Jovellanos** para favorecer la movilidad sostenible.
37. Renovación del 25% de los vehículos del Centro Jovellanos por **vehículos eléctricos para reducir emisiones**.



LINEA 2 . MARES LIMPIOS

ACTUACIONES 2022

38. Incorporación de nuevo **material de lucha contra la contaminación** de última generación para flota marítima

LINEA 3 . FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACTUACIONES 2022

39. Potenciar la difusión del compromiso de Salvamento con la agenda 2030 y la conservación de los mares mediante la convocatoria de los **Premios de Salvamento Marítimo-ODS 14**.
40. Difusión de la cultura de mares limpios y medio ambiental mediante la **divulgación de mensajes en las redes sociales corporativas**.
41. Campañas en el ámbito escolar que fomenten el **respeto al medio ambiente marino**

E.3

DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

El sistema de salvamento, de lucha contra la contaminación y de control de tráfico marítimo requiere de una digitalización que permita una gestión adecuada del volumen ingente de información y una comunicación en tiempo real entre todos los elementos que conforman el sistema. En paralelo, la innovación es el motor que permite incorporar nuevas capacidades para mejorar los servicios.



LINEA 1. Innovación en la respuesta

ACTUACIONES 2022

- 42. Inicio de la **ejecución del proyecto de innovación iSAR** el cual supone la incorporación al servicio de aeronaves no tripuladas, mejora en las comunicaciones e integración de la gestión de emergencias.
- 43. Continuar con la **implantación de SIMAN en flota**, incorporando todas las unidades marítimas e impartiendo formación específica.

LINEA 2. Digitalización de los servicios de Salvamento Marítimo

ACTUACIONES 2022

- 44. Licitación de la **renovación de las comunicaciones en onda media**.
- 45. Continuar con la dotación de **red wifi corporativa a buques**.
- 46. Mejora de la digitalización de procesos de RRHH mediante la mejora del portal de empleado para incorporar un **aplicación que permita el registro de la jornada laboral** de los empleados.
- 47. Mejora de la digitalización de los procesos de RRHH: implantación **del sistema Effiwork para seguimiento del teletrabajo**.
- 48. Mejorar la **digitalización de los procesos de RRHH** mediante un aplicación que facilite la recepción de curriculums.
- 49. Análisis para el cumplimiento del **Esquema Nacional de Seguridad** y establecer las acciones para su cumplimiento.
- 50. Ampliación de la **difusión del catálogo de formación del Centro Jovellanos** mediante una nueva página web dirigida a cuerpos de emergencias y organismos públicos nacionales e internacionales como herramienta para concienciar que la capacitación de los profesionales en emergencias requiere compromiso de todos los involucrados.
- 51. Desarrollo de un **video corporativo** usando emergencias reales para distribuir entre colectivos de interés y difundir en la página web del Centro Jovellanos.

E.4

MEJORA DE LE GESTIÓN INTERNA DE SALVAMENTO MARÍTIMO.

Medidas y actuaciones que repercuten en la mejora de la gestión así como en su comunicación con los usuarios y otras partes interesadas.



EJE 4: MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA

ACTUACIONES 2022

53. Implantación Office 365.
54. Migración Lotus-SIMAN para digitalizar los gastos de las embarcaciones.
55. Actualización de la señalética exterior e interior de toda la organización con el nuevo nombre del ministerio.
56. Actualización del procedimiento de operatividad, capacidad y tiempo de respuesta.
57. Redacción de un procedimiento de coordinación del uso de drones de terceros en las proximidades de los helipuertos de Salvamento Marítimo.
58. Redacción de un procedimiento de uso del DP en operaciones de buceo.
59. Impartición de sesiones operativas que permitan compartir experiencias y conocimiento entre las diferentes áreas de la organización.
60. Fomento del uso del campus virtual entre los trabajadores de SASEMAR mediante la grabación de webiMARIOS adicionales y la difusión en canales internos de la herramienta.
61. Publicación de nuevos procedimientos de Recursos Humanos de Selección y Manual de Acogida
62. Implantación y puesta en marcha del Plan de Formación 2022 de la sociedad.
63. Revisión y actualización de los procedimientos y documentación del SGM para adaptarlos a la nueva reglamentación.
64. Redacción, aprobación e implantación del nuevo Procedimiento de Gestión del Código de ISM.
65. Redacción y aprobación del Procedimiento de Auditoria para incluir los requisitos del código ISM.
66. Desarrollo del Plan de Ejercicios de Seguridad del Medio Ambiente para buques de Salvamento según Manual SOPEP, dentro del ámbito de aplicación del código ISM.
67. Seguimiento de la Regla 22 del Anexo VI de Marpol del Plan de Eficiencia Energética de los buques mediante las auditorías del código ISM.

3

Medios económicos y seguimiento.

Dotación presupuestaria asignada al Plan, indicadores de cumplimiento, seguimiento del cumplimiento.

MEDIOS ECONÓMICOS

A fecha de realización del presente, el marco presupuestario para el año 2022, aprobado el 28 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Cifras en miles de euros

GASTOS	PGE 2022
PERSONAL	76.065
APROVISIONAMIENTOS	50.099
OTROS GASTOS EXPLOTACION	34.344
AMORTIZACIONES	32.239
TOTAL	192.747
INVERSIONES	PGE 2022
Renovación Equipos electrónicos CCS	3.000
Renovación Unidades Marítimas (Salvamares)	4.500
Renovación Unidades Marítimas (Remolcador grande)	15.750
Renovación Unidades Marítimas (Remolcador pequeños)	8.000
Construcción Unidades Marítimas (Guardamar)	4.150
Construcción y reubicación CCS y Bases LCC	1.000
Renovación Equipos Unidades Marítimas	1.000
Programa de innovación I-SAR	8.541
Formación y resto de inversiones (incluye varadas)	1.000
TOTAL	46.941

SEGUIMIENTO

Trimestralmente, Salvamento Marítimo realizará un informe de seguimiento de la implantación de los objetivos y metas. Al finalizar el año, realizará un informe de cumplimiento global del Plan de Actuación.

Los indicadores de resultados en línea con los definidos para el Plan de Actuación de Salvamento Marítimo 2019-2021 son los siguientes:

Eje	Línea	Iniciativa	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022
Competitividad: servicios eficaces y eficientes	Modernización de medios	Mejora de la eficacia y eficiencia de la flota	Efectividad del servicio SAR	$\frac{[(N^{\circ} \text{ personas asistidas} - N^{\circ} \text{ desaparecidas y fallecidas después de alarma}) / N^{\circ} \text{ total asistidos}] * 100}{}$	≥ 95%
			% Emergencias que requieren evacuación inmediata con tiempo de respuesta ≤ 60 min a 25 MN	$\frac{(N^{\circ} \text{ de emergencias a menos de 25 millas que requieren evacuación inmediata (1) con T}^{\circ} \text{ de respuesta inferior a 60 min desde la primera llamada} / N^{\circ} \text{ total de emergencias que requieren evacuación inmediatas}) * 100}{}$	≥ 85%
			Operatividad de la flota	$\frac{(\text{Días operativos del mes} / \text{Total de días del mes}) * 100}{}$	≥ 95% helicópteros
				$\frac{(\text{Días operativos del mes} / \text{Total de días del mes}) * 100}{}$	≥ 80% aviones
				$\frac{(\text{Días operativos del mes} / \text{Total de días del mes}) * 100}{}$	≥ 95% unidades marítimas
			Antigüedad de la flota marítima	$\frac{(\text{Salvamares con menos de 25 años} / N^{\circ} \text{ total de salvamares}) * 100}{}$	≥ 90% en unidades marítimas con menos de 25 años
		Renovación de infraestructuras y equipamiento en CCS y Bases Logísticas	% CCS con sistemas de sensores modernos al finalizar el plan	$\frac{(N^{\circ} \text{ CCS con sistemas de sensores renovados} / N^{\circ} \text{ total CCS}) * 100}{}$	100%
			% Infraestructuras de CCS renovadas	$\frac{(N^{\circ} \text{ Centros CCS renovados} / N^{\circ} \text{ Centros CCS totales}) * 100}{}$	≥ 15%
	Profesionales capacitados	Incremento de la capacitación y cualificación de los profesionales del sector	% Acciones formativas nuevas en el Centro Jovellanos.	$\frac{(N^{\circ} \text{ acciones formativas internas nuevas} / N^{\circ} \text{ total de acciones formativas}) * 100}{}$	≥ 35%
			Controladores certificados según el estándar IALA como operadores de CCS	$\frac{(N^{\circ} \text{ Controladores certificados en periodo actual} / N^{\circ} \text{ total de controladores}) * 100}{}$	≥ 85%
		Dotación personal adecuada	Empleo estructural recuperado en buques, CCS, Servicios centrales y Centro Jovellanos		≥ 98%
Descarbonización y Sostenibilidad	Mejora de la calidad atmosférica	Descarbonización de las emisiones producidas por la flota e instalaciones propias	% Reducción de emisiones en puerto	$\frac{(\text{TCO2 puerto del año} - \text{TCO2 puerto 2011}) / \text{TCO2 puerto del 2011}) * 100}{}$	≥ 25%
	Mares limpios	Vigilancia del medio ambiente marino	Superficie marina vigilada(km ²)	Cada año sería ≥235 mill.Km2	≥ 235.000.000 km ²
		Respuesta ante la contaminación marina	% Renovación del material de lucha contra la contaminación próximo al fin de su vida útil	$\frac{(N^{\circ} \text{ material LCC renovados} / N^{\circ} \text{ total de material LCC cercano al fin de su vida útil}) * 100}{}$	≥ 75%
			Nº iniciativas lanzadas relativas al reto de basuras marinas		≥ 6 iniciativas
	Formación y divulgación	Desarrollo de acciones de formación y divulgación ambiental	Incremento en mensajes de divulgación ambiental en la cuenta de Twitter de Salvamento Marítimo	$\frac{(N^{\circ} \text{ mensajes divulgación ambiental trimestre actual} - N^{\circ} \text{ mensajes divulgación ambiental trimestre 2018}) / N^{\circ} \text{ mensajes mares limpios 2018}) * 100}{}$	≥ 60%
Digitalización e Innovación	Transformación digital	Digitalización de los sistemas de comunicaciones en los CCS	% Centros de Coordinación de Salvamento con tecnología de comunicaciones digital	$\frac{(N^{\circ} \text{ CCS con tecnología de comunicación digital} / N^{\circ} \text{ CCS totales}) * 100}{}$	100%
	Innovación: nuevas capacidades	Programa de innovación i-SAR	Grado de implantación del proyecto		≥ 50%

4

Planificación.

Desglose de las actuaciones en actividades y plazos concretos.

4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2022		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
ACC01	Construcción de un remolcador de gran capacidad	ene-22	dic-22	
	Construcción del remolcador según la planificación establecida	ene-22	dic-22	75%
	Revisión de los contratos correspondientes durante la construcción del nuevo remolcador	ene-22	dic-22	25%
ACC02	Inicio de la construcción de una nueva patrullera oceánica	ene-22	dic-22	
	Elaboración del proyecto de ingeniería	ene-22	jul-22	20%
	Inicio de la construcción	jul-22	dic-22	80%
ACC03	Inicio del proyecto de definición de un nuevo remolcador.	ene-22	dic-22	
	Redacción del pliego de condiciones	ene-22	jul-22	60%
	Revisión de los pliegos para la licitación	jul-22	oct-22	10%
	Licitación del proyecto	jul-22	dic-22	30%
ACC04	Recepción 2 Salvamares licitadas en 2021 y licitación 2 nuevas	ene-22	dic-22	
	Recepción Salvamar Leo	ene-22	abr-22	20%
	Construcción Salvamares licitadas en 2021	abr-22	dic-22	20%
	Licitación y adjudicación 2 nuevas salvamares 2022	ene-22	oct-22	60%
ACC05	Modelo de análisis multivariante para la ubicación de nuevas unidades	ene-22	dic-22	
	Definición de los criterios de asignación cuantitativos	ene-22	mar-22	30%
	Establecimiento del modelo e implantación	ene-22	dic-22	70%
ACC06	Estudio para la posible adquisición de nuevos equipos que permitan ampliar las capacidades en las operaciones subacuáticas	ene-22	dic-22	
	Estudio para la posible adquisición de nuevos equipos para operaciones subacuáticas	ene-22	dic-22	50%
ACC07	Consulta preliminar al mercado con el fin de redactar los pliegos del contrato del servicio aéreo	ene-22	dic-22	
	Realizar una consulta preliminar al mercado	ene-22	mar-22	50%
	Realizar una segunda consulta preliminar al mercado	abr-22	oct-22	50%
ACC08	Adjudicación del contrato para la renovación del VTS del CCS Finisterre	ene-22	jul-22	
	Adjudicación de la licitación	ene-22	jul-22	100%
ACC09	Proyecto técnico para la construcción de una estación remota en Cádiz.	ene-22	dic-22	
	Definición de las necesidades y elaboración del proyecto	ene-22	abr-22	70%
	Seguimiento del proyecto	abr-22	dic-22	30%
ACC10	Redacción de un plan de inversiones en telecomunicaciones 2022-2024	ene-22	abr-22	
	Elaboración del Plan de Inversiones	ene-22	abr-22	100%
ACC11	Adecuación de las instalaciones de la depuradora del Centro Jovellanos	ene-22	dic-22	
	Contratación para la adecuación de las instalaciones e inicio del proyecto	ene-22	abr-22	25%
	Ejecución de la obra para la adecuación de las instalaciones	abr-22	dic-22	75%
ACC12	Incorporación de un módulo de intercambio de datos en el simulador de maniobra y navegación/VTS.	ene-22	dic-22	
	Definición de las necesidades	ene-22	mar-22	30%
	Estudio de las soluciones técnicas	ene-22	mar-22	30%
	Adquisición del equipamiento necesario	mar-22	jul-22	10%
	Instalación y puesta en marcha	jul-22	dic-22	30%
ACC13	Diseño de la formación SAR de la organización	ene-22	dic-22	
	Definición de la estructura de la formación	ene-22	sep-22	35%
	Adaptación a la normativa aplicable	ene-22	dic-22	55%
	Desarrollo de contenidos	oct-22	dic-22	10%
ACC14	Aplicación de comunicación entre el Centro Jovellanos y los alumnos/usuarios	ene-22	abr-22	
	Aprobación de la aplicación en las diversas plataformas móviles	ene-22	abr-22	100%
ACC15	Formación para la capacitación del personal para la aplicación de los requisitos del Código ISM	ene-22	mar-22	
	Desarrollo de la formación	ene-22	mar-22	100%
ACC16	Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales para el personal del Servicio de Flota Marítima en trabajos en astilleros y muelles	ene-22	dic-22	
	Establecimiento de los requisitos formativos	ene-22	may-22	25%
	Búsqueda y elección de la entidad formadora	may-22	jun-22	25%
	Impartición de la formación	jul-22	sep-22	25%
	Seguimiento del cumplimiento de los requerimientos técnicos en las varadas	oct-22	dic-22	25%
ACC17	Determinar las plazas y elaborar las bases para el proceso de estabilización del empleo temporal de la administración	ene-22	dic-22	
	Estudio previo para detectar las plazas de acuerdo con los criterios legales	ene-22	jul-22	20%
	Informe del análisis y justificación de las plazas a estabilizar	ene-22	jul-22	20%
	Solicitud de las plazas a los organismos correspondientes	ene-22	jul-22	20%
	Asesoramiento en la elaboración de las convocatorias de las plazas a estabilizar	jul-22	dic-22	20%
	Elaboración de las bases para las convocatorias	ago-22	dic-22	20%
ACC18	Difusión del Plan de Igualdad en ferias y otros	ene-22	dic-22	
	Difusión en la feria Aula	ene-22	jun-22	100%
ACC19	Elaboración de una guía de lenguaje inclusivo para difundir entre el personal	sep-22	dic-22	
	Redacción y aprobación	sep-22	dic-22	100%
ACC20	Elaborar e impartir un programa formativo sobre el Plan de Igualdad	ene-22	dic-22	
	Definir el programa formativo: metodología, contenidos y colectivos a los que iría dirigida esta formación	ene-22	jul-22	40%
	Iniciar las acciones formativas a los colectivos que sean designados como prioritarios	ago-22	dic-22	60%
ACC21	Celebración de jornadas de divulgación de la actividad del Centro Jovellanos con entidades públicas	ene-22	dic-22	
	Celebración de una Jornada en colaboración con una entidad de promoción pública	may-22	jun-22	30%
	Celebración de una Jornada de Divulgación de buenas prácticas de seguridad para mujeres	ago-22	oct-22	30%
	Participación en la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios	ene-22	dic-22	40%
ACC22	Ejercicio Nacional de Lucha Contra la Contaminación	abr-22	oct-22	
	Diseño y ejecución	abr-22	oct-22	75%
	Coordinación del evento	abr-22	oct-22	25%
ACC23	Pruebas de mar del nuevo submarino S81	ene-22	dic-22	
	Redacción y tramitación del Acuerdo Marco	ene-22	may-22	20%
	Adiestramiento conjunto de la Armada con SASEMAR	ene-22	jul-22	40%
	Seguimiento pruebas en superficie	jun-22	oct-22	20%

4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2022		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
	Seguimiento de pruebas en inmersión	oct-22	dic-22	20%
ACC24	Renovación del convenio de colaboración con AEMET	ene-22	dic-22	
	Redactar un nuevo texto para el convenio	ene-22	abr-22	40%
	Revisión jurídica del texto del convenio	abr-22	may-22	10%
	Revisión y negociación del convenio	mar-22	dic-22	30%
	Tramitación del convenio	sep-22	dic-22	20%
ACC25	Redacción de un protocolo de coordinación con la guardia civil en materia de operaciones de buceo, comunicaciones y seguridad de la flota.	ene-22	dic-22	
	Redacción del texto para el protocolo de coordinación	ene-22	dic-22	80%
	Revisión y tramitación del protocolo	ene-22	dic-22	20%
ACC26	Inicio de la redacción de un Plan SAR	ene-22	dic-22	
	Creación de un grupo de trabajo	ene-22	feb-22	15%
	Definición del contenido	mar-22	dic-22	85%
ACC27	Renovación del Convenio con Puertos del Estado y los contratos con la AAPP	ene-22	dic-22	
	Análisis previo y detección de necesidades para incorporar en el acuerdo	ene-22	abr-22	20%
	Análisis e informe jurídico sobre la adecuación a la legislación vigente	ene-22	mar-22	20%
	Redacción de la adenda coordinados con Operaciones y Puertos del Estado	ene-22	abr-22	10%
	Redacción del Acuerdo Marco	ene-22	abr-22	30%
	Tramitación	abr-22	dic-22	20%
ACC28	Establecimiento de acuerdos con los cuerpos de bomberos de las diversas comunidades	ene-22	dic-22	
	Firma del convenio con Bombers Catalunya	ene-22	mar-22	40%
	Redacción de una propuesta de convenio tipo para firmar con otros cuerpos de bomberos	ene-22	jul-22	60%
ACC29	Reforzar la cultura de seguridad náutica	ene-22	dic-22	
	Campaña de seguridad náutica	ene-22	jul-22	75%
	Coordinación de charlas en colegios, publicaciones, redes sociales, etc.	ene-22	dic-22	25%
ACC30	Fomento de la aplicación SafeTrx	ene-22	dic-22	
	Difusión en redes sociales y otros	ene-22	dic-22	100%
ACC31	Estudio de reducción de emisiones y eficiencia energética de la flota marítima.	ene-22	dic-22	
	Estudio previo de las soluciones técnicas	ene-22	abr-22	25%
	Realización del estudio por parte de una ingeniería especializada	may-22	dic-22	75%
ACC32	Plan de Eficiencia Energética para las instalaciones en tierra	ene-22	dic-22	
	Estudio de las soluciones técnicas	ene-22	abr-22	25%
	Inicio de la definición del proyecto para elaborar el Plan de Eficiencia Energética	jul-22	dic-22	75%
ACC33	Instalación de punto de conexión de recarga de vehículos en las instalaciones de SASEMAR	ene-22	dic-22	
	Estudio de viabilidad de la instalación en CCS	ene-22	jul-22	40%
	Instalación de punto de conexión	jul-22	dic-22	60%
ACC34	Estudio viabilidad para incorporar una instalación de prácticas con Hidrógeno en el Centro Jovellanos	abr-22	dic-22	
	Definición de las necesidades	abr-22	jul-22	30%
	Evaluación de riesgos de la instalación	jul-22	dic-22	40%
	Estudio de las soluciones técnicas	oct-22	dic-22	30%
ACC35	Estudio de viabilidad de la instalación de placas solares en el Centro Jovellanos	ene-22	dic-22	
	Estudio previo de la necesidad y soluciones técnicas de viabilidad	ene-22	abr-22	50%
	Contratación y adjudicación del proyecto de instalación	abr-22	dic-22	50%
ACC36	Instalar puntos de carga para vehículos eléctricos en el Centro Jovellanos	ene-22	dic-22	
	Estudio previo de la necesidad y soluciones técnicas de viabilidad	ene-22	mar-22	50%
	Adjudicación	abr-22	jul-22	25%
	Instalación y puesta en marcha	ago-22	dic-22	25%
ACC37	Renovación del 25% de los vehículos de la flota del Centro Jovellanos a vehículos eléctricos	ene-22	dic-22	
	Definición de las necesidades y planificación	ene-22	jul-22	25%
	Licitación de la compra	jul-22	dic-22	75%
ACC38	Adquisición de equipos de LCC última generación para flota marítima	ene-22	dic-22	
	Adjudicación y compra de los equipos licitados	ene-22	abr-22	75%
	Recepción de los equipos y distribución en las unidades marítimas	sep-22	dic-22	15%
	Revisión de los contratos correspondientes a la adquisición de equipos LCC	sep-22	dic-22	10%
ACC39	Convocatoria de los Premios de Salvamento Marítimo-ODS 14	abr-22	dic-22	
	Diseño y publicación de las bases	abr-22	jun-22	20%
	Celebración de los premios	dic-22	dic-22	80%
ACC40	Divulgación de mensajes sobre mares limpios en las redes sociales corporativas	ene-22	dic-22	
	Difusión de mensajes en twitter	ene-22	dic-22	100%
ACC41	Campañas en el ámbito escolar que fomenten el respeto al medio ambiente marino	ene-22	dic-22	
	Coordinación de campañas que fomenten el respeto al medio ambiente	ene-22	dic-22	100%
ACC42	Inicio del proyecto de innovación ISAR	ene-22	dic-22	
	Ejecución del proyecto ISAR correspondiente al 2022	ene-22	dic-22	50%
	Revisión, análisis e informe jurídico de los contratos del Proyecto ISAR	ene-22	dic-22	25%
	Seguimiento económico del proyecto de innovación ISAR: presentación de la información al MCIN	ene-22	dic-22	25%
ACC43	Implantación de SIMAN en la flota marítima para la gestión del mantenimiento	ene-22	dic-22	
	Finalizar la implantación e la gestión del mantenimiento en todas las unidades	ene-22	oct-22	40%
	Formación específica en la aplicación para realizar la gestión del mantenimiento	ene-22	dic-22	60%
ACC44	Licitación para la renovación de los equipos de comunicación en banda MF/HF	ene-22	dic-22	
	Licitación y adjudicación	ene-22	oct-22	70%
	Inicio de la ejecución del proyecto	oct-22	dic-22	30%
ACC45	Dotación de red wifi corporativa a buques	ene-22	dic-22	
	Instalación en 6 buques	ene-22	dic-22	100%
ACC46	Aplicación que permita el registro de la jornada laboral de los empleados	ene-22	dic-22	
	Implantación en SSCC de un sistema para fichar	ene-22	jul-22	40%
	Implantación en los CCS	jul-22	dic-22	40%

4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2022		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
	Soporte por parte de Sistemas para la selección e implantación de la aplicación	ene-22	dic-22	20%
ACC47	Implantación del sistema Effiwork para seguimiento del teletrabajo	ene-22	jun-22	
	Elaboración del procedimiento de teletrabajo	ene-22	abr-22	40%
	Implantación de una herramienta de control Effiwork	ene-22	jun-22	40%
	Soporte por parte de Sistemas para la selección e implantación de la herramienta	ene-22	jun-22	20%
ACC48	Aplicación que facilite la recepción de currículums	mar-22	dic-22	
	Elaboración y determinación de necesidades para el pliego y adjudicación	ene-22	mar-22	20%
	Diseño de los requisitos para la aplicación	abr-22	oct-22	40%
	Formación e implantación de la aplicación	oct-22	dic-22	20%
	Soporte por parte de Sistemas para la selección e implantación de la aplicación	oct-22	dic-22	20%
ACC49	Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad	abr-22	dic-22	
	Análisis de los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad	abr-22	oct-22	70%
	Planificación acciones para cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad	oct-22	dic-22	30%
ACC50	Ampliación de la difusión del catálogo de formación del Centro Jovellanos mediante una nueva página web dirigida a cuerpos de emergencias y organismos públicos nacionales e internacionales	may-22	dic-22	
	Elaboración de pliegos y licitación para la creación de la página web	may-22	jul-22	40%
	Diseño de la web	ago-22	dic-22	60%
ACC51	Diseño y desarrollo de un video corporativo basado en emergencias reales	feb-22	dic-22	
	Desarrollo de un guion técnico y gráfico	feb-22	jul-22	40%
	Grabación, selección de tomas, incorporación de gráficos en 3D	ago-22	dic-22	50%
	Difusión del video a otros organismos como el MITMA y otros	oct-22	dic-22	10%
ACC52	Adaptación de la página web de Salvamento Marítimo para hacerla accesible de acuerdo con la legislación	ene-22	dic-22	
	Definición de requisitos para hacer accesibles los contenidos de la página web	ene-22	abr-22	30%
	Contratación y adjudicación del proyecto	ene-22	abr-22	30%
	Seguimiento del proyecto de la página web con criterios de accesibilidad	abr-22	oct-22	20%
	Formación e implantación de la página	oct-22	dic-22	20%
ACC53	Implantación Office 365	ene-22	dic-22	
	Licitación del contrato de Office 365	ene-22	abr-22	20%
	Implantación en SSCC	may-22	dic-22	40%
	Implantación en CCS + BECs	may-22	dic-22	15%
	Implantación en flota	may-22	dic-22	25%
ACC54	Migración Lotus-SIMAN para digitalizar los gastos de las embarcaciones	ene-22	dic-22	
	Adjudicación del contrato	ene-22	abr-22	20%
	Desarrollo, instalación y pruebas en facturación en pedidos, gastos de caja, almacenes y devolución de mercancías	mar-22	jul-22	20%
	Validación de la migración por Programación Económica	mar-22	jul-22	20%
	Desarrollo, instalación y pruebas en Gestión de viajes, variaciones nómina, movimiento personal, integración con Ekon, SGI	jun-22	dic-22	40%
ACC55	Actualización de la señalética al nuevo nombre del MITMA.	ene-22	dic-22	
	Actualización de la señalética interior de SSCC	ene-22	dic-22	50%
	Actualización de la señalética exterior en CCS	ene-22	dic-22	25%
	Actualización de la señalética interior de JOVELLANOS	ene-22	dic-22	25%
ACC56	Actualización del procedimiento de operatividad, capacidad y tiempo de respuesta.	ene-22	mar-22	
	Redacción en colaboración con Servicio Aéreo y CNCS	ene-22	mar-22	70%
	Revisión y aprobación	ene-22	mar-22	30%
ACC57	Procedimiento de uso de drones en zonas de responsabilidad	ene-22	dic-22	
	Redacción del procedimiento	ene-22	dic-22	100%
ACC58	Procedimiento de uso del DP en operaciones de buceo.	ene-22	dic-22	
	Redacción del procedimiento de uso del DP	ene-22	dic-22	100%
ACC59	Sesiones operativas de divulgación para compartir experiencias y conocimiento entre las diferentes áreas de la organización	ene-22	jul-22	
	Realización de las sesiones formativas	ene-22	jul-22	100%
ACC60	Fomento del uso del campus virtual mediante la grabación de webiMARios	ene-22	dic-22	
	Planificación, producción y publicación de 6 WebiMARios	ene-22	dic-22	100%
ACC61	Nuevos procedimientos de Recursos Humanos	ene-22	dic-22	
	Redacción y aprobación del procedimiento de selección	ene-22	dic-22	50%
	Redacción y aprobación del manual de acogida	ene-22	dic-22	50%
ACC62	Plan de Formación 2022 de la sociedad	ene-22	dic-22	
	Redacción del plan y aprobación	ene-22	mar-22	20%
	Implantación	ene-22	dic-22	80%
ACC63	Revisión y actualización de los procedimientos y documentación del SGM para adaptarlos a la nueva reglamentación	ene-22	dic-22	
	Revisión de los procedimientos del SGM	ene-22	dic-22	100%
ACC64	Redacción, aprobación e implantación del Procedimiento de Gestión del Código de ISM	ene-22	mar-22	
	Redacción, revisión y aprobación del procedimiento	ene-22	mar-22	100%
ACC65	Redacción, revisión y aprobación del nuevo Procedimiento de Auditoría para incluir los requisitos del código ISM	ene-22	mar-22	
	Redacción, revisión y aprobación del procedimiento	ene-22	mar-22	100%
ACC66	Elaboración de un Plan de Ejercicios de Seguridad del Medio Ambiente para buques	ene-22	oct-22	
	Redacción, revisión y aprobación del plan	ene-22	oct-22	80%
	Formación a los capitanes de los buques para implantar el plan	oct-22	dic-22	20%
ACC67	Seguimiento de la Regla 22 del Anexo VI de Marpol del Plan de Eficiencia Energética de los buques	ene-22	dic-22	
	Modificación del check list de auditoría	ene-22	dic-22	100%

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2022



SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA